

ANEXO I
(Reverso)

- (1) Señalar el nivel en que está matriculado y realizando en el presente curso escolar 1988-89. Ejemplo: 8.º EGB, título de Graduado Escolar, etc.
(2) Poner el número del Instituto Politécnico según la preferencia. Si solo desea uno, deje en blanco la segunda preferencia.
(3) Indicar un Centro de los señalados en el artículo 7.2.

ANEXO II

Autorización del cabeza de familia o tutelar

(1) natural de
de provincia de
de años de edad, profesión
con domicilio en provincia
calle de número piso

Declara: Por el presente documento que siendo (2)
del aspirante (3)

le autoriza a tomar parte en la convocatoria de ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 198 y en caso de reunir las condiciones exigidas para su ingreso, queda también autorizado para comprometerse a cumplir, en todos sus términos, las condiciones que se establecen en esta convocatoria.

..... a de de 1989.

El (2)

- (1) Nombre y apellidos del cabeza de familia o tutelar.
(2) Cabeza de familia o tutor.
(3) Nombre y apellidos del aspirante.

9274 RESOLUCION 160/38442/1989, de 14 de abril, de la Subsecretaría, por la que se rescinde el compromiso a un Guardia alumno.

Por haber resultado excluido total según el Tribunal Médico Militar de Granada, causa baja el Guardia alumno que se relaciona, nombrado en Resolución 160/38796/1988, de 26 de agosto, de esta Subsecretaría.

Guardia alumno que causa baja

Documento nacional de identidad: 32.812.927. Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1970. Apellidos y nombre: García Castro, Guillermo. CPR: La Coruña.

Madrid, 14 de abril de 1989.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

9275 RESOLUCION 432/38443/1989, de 21 de abril, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla la «base 4» de las convocatorias para ingreso en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas que se indican.

En cumplimiento a lo dispuesto en la «base 4, admisión» de las Resoluciones 432/38159/1989, 432/38161/1989, 432/38168/1989, 432/38167/1989, 432/38166/1989, 432/38170/1989 y 432/38171/1989, todas ellas de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» números 53 y 54), referidas al ingreso en los Cuerpos y Escalas que se relacionan, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

1. *Cuerpos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra, de Sanidad (Sección de Medicina) de la Armada y de Sanidad del Ejército del Aire*

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, del día 24 de abril de 1989.

b) Los opositores excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra —Secretaría de Exámenes de los Cuerpos de Sanidad—, camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid, teléfono 465 26 00, extensión 251.

c) Primera prueba.—Se celebrará el día 5 de junio a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra, en la dirección anterior.

d) Segunda prueba.—Reconocimientos médicos: Se realizarán en el hospital militar «Gómez Ulla», de Madrid (Glorieta del Ejército, sin

número, Carabanchel), del día 9 al 15 de junio. A los opositores que superen la primera prueba se les indicará, en el tablón de anuncios de la Academia de Asistencia Sanitaria, el día que le corresponde pasar esta segunda prueba.

La presentación en el hospital se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Tercera prueba.—De aptitud física: Se celebrará el día 19 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

f) Cuarta prueba.—Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

g) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.—Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra (camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid).

2. *Cuerpos de Farmacia Militar del Ejército de Tierra y de Farmacia del Ejército del Aire*

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos temporales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Los opositores excluidos temporales dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia de Asistencia Sanitaria (Farmacia) del Ejército de Tierra, Secretaría de Exámenes de los Cuerpos de Farmacia, calle Sebastián Herrera, número 2, Madrid, teléfono 228 42 02.

c) Primera prueba.—Se celebrará el día 5 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria (Farmacia) del Ejército de Tierra, en la dirección anterior.

d) Segunda prueba.—Reconocimientos médicos: Se realizarán en el hospital militar «Gómez Ulla», de Madrid (Glorieta del Ejército, sin número, Carabanchel), del día 9 al 15 de junio. A los opositores que superen la primera prueba se les indicará en el tablón de anuncios de la Academia anterior el día que le corresponda pasar esta segunda prueba.

e) Tercera prueba.—De aptitud física: Se celebrará el día 20 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

f) Cuarta prueba.—Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

g) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.—Comenzará el día 26 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria (Farmacia) del Ejército de Tierra (calle Sebastián Herrera, número 2, Madrid).

3. *Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa*

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Escuela Militar de Estudios Jurídicos —Secretaría de Exámenes del Cuerpo Jurídico—, calle Tamore, número 35, Madrid, teléfono 411 39 64.

c) Primera prueba.—Reconocimientos médicos: Se realizarán en la Policlínica Navai «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid), los días 9 y 12 de junio. Cada opositor recibirá indicación del día concreto que le corresponde. La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba.—De aptitud física: Se celebrará el día 20 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba.—Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

f) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.-Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Estudios Jurídicos de la Defensa (calle Tambre, número 35, Madrid).

4. Cuerpo de Intervención Militar de la Defensa

a) Las listas de opositores admitidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Primera prueba.-Se celebrará el día 5 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Militar de Intervención de la Defensa (calle Princesa, número 34, Madrid).

c) Segunda prueba.-Reconocimientos médicos: Se realizarán en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid), los días 12 y 13 de junio. A los opositores que superen la primera prueba se les indicará en el tablón de anuncios de la Escuela Militar de Intervención el día que le corresponde pasar esta segunda prueba.

La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Tercera prueba.-De aptitud física: Se celebrará el día 20 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Cuarta prueba.-Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

f) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.-Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en la escuela Militar de Intervención de la Defensa (calle Princesa, número 34, Madrid).

5. Cuerpo y Escalas de Directores Músicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid -Secretaría de Exámenes de los Cuerpos de Directores Músicos- calle Arturo Soria, 291, Madrid, teléfono 766 55 22.

c) Primera prueba.-Se celebrará el día 5 de junio, a las nueve horas, en las instalaciones de la Agrupación de Infantería de Marina, en la dirección anterior.

d) Segunda prueba.-Reconocimientos médicos: Se realizarán en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid), el día 13 junio. La presentación en este Centro se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Tercera prueba.-De aptitud física: Se celebrará el día 21 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

f) Cuarta prueba.-Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

g) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.-Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en las instalaciones de la Agrupación de Infantería de Marina (calle Arturo Soria, 291, Madrid).

6. Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ejército de Tierra, Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Cuerpo Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Los opositores considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra -Secretaría de Exámenes de los Cuerpos y Escalas de Ayudantes Técnicos Sanitarios-, camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid, teléfono 465 26 00, extensión 251.

c) Primera prueba.-Se celebrará el día 6 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra, en la dirección anterior.

d) Segunda prueba.-Reconocimientos médicos: Se realizarán en el hospital militar «Generalísimo», de Madrid (calle Joaquín María López, número 1), del día 9 al 13 de junio. A los opositores que superen la primera prueba se les indicará en el tablón de anuncios de la Academia

de Asistencia Sanitaria el día que le corresponde pasar esta segunda prueba.

La presentación en el hospital se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Tercera prueba.-De aptitud física: Se celebrará el día 22 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las Instalaciones Deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

f) Cuarta prueba.-Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

g) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.-Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Asistencia Sanitaria del Ejército de Tierra (camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid).

7. Cuerpo de Músicas Militares del Ejército de Tierra, Sección de Músicos de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Escala de Suboficiales Músicos del Ejército del Aire

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 78, de 24 de abril de 1989.

b) Los opositores considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia Especial Militar -Secretaría de Exámenes del Cuerpo y Escalas de Suboficiales Músicos-, carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, teléfono 793 30 11, extensión 253.

c) Primera prueba.-Se celebrará el día 5 de junio, a las nueve horas, en la Academia Especial Militar del Ejército de Tierra, en la dirección anterior.

d) Segunda prueba.-Reconocimientos médicos: Se realizarán en los hospitales militares «Gómez Ulla» (Glorieta del Ejército, sin número, Carabanchel), y «Generalísimo» (calle Joaquín María López, número 1), de Madrid, los días 13, 14 y 15 de junio.

A los opositores que superen la primera prueba se les indicará en el tablón de anuncios de la Academia Especial Militar, el día y el hospital que le corresponde a cada opositor pasar esta segunda prueba.

La presentación en los hospitales anteriores se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

e) Tercera prueba.-De aptitud física: Se celebrará el día 23 de junio, a partir de las diecisiete horas, en las instalaciones deportivas de la Jurisdicción Central de la Armada (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

f) Cuarta prueba.-Psicotécnica: Se celebrará el día 24 de junio, a las 9 horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, kilómetro 10,500, Cuatro Vientos, Madrid), debiendo presentarse el opositor provisto de lapicero.

g) Pruebas de nivel de conocimientos profesionales.-Comenzarán el día 26 de junio, a las nueve horas, en la Academia Especial Militar del Ejército de Tierra (carretera de Andalucía, kilómetro 10,400, Madrid).

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, Ricardo Marzo Mediano.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9276 RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1989, de 18 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 1988, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las